

EL PODER DE LA JUSTICIA

DERECHO AL ARTE

El pasado sábado 12 de Marzo se llevó a , en el Aula Magna Jacinto Pallares, la transmisión de la película titula *El poder de la justicia*, una excelente cinta que muestra que la justicia, no sólo en nuestro país sino en todo el mundo, debe ser impartida conforme a Derecho, a nuestro sistema de justicia , que debe estar basado en la exacta aplicación de las leyes y respetando nuestra Constitución Política.



POR:

LIZETH BAUTISTA



La película muestra lo que muchos abogados, que no están comprometidos con su profesión y no tienen idea de la responsabilidad de ser abogados honestos, hacen para conseguir clientes; también refleja los abusos y engaños que comenten muchas aseguradoras para conseguir dinero, sin que exista una ley que las regule, dando pie a la estafa de las personas que confían y que todos los días realizan un esfuerzo

por cubrir una póliza de seguro, que no será efectiva al momento de necesitarla, pues estas empresas nunca actúan con responsabilidad y no cumplen lo que prometen.

La película comienza cuando un joven abogado, que estaba por terminar la licenciatura en Derecho, comienza a trabajar en una aseguradora, donde conoce a una familia que tiempo atrás había comprado una póliza de seguro para su único hijo, a quien poco tiempo después le detectan leucemia, por lo que



requeriría una intervención quirúrgica. Al tener los resultados de los estudios deciden mandar una carta a la aseguradora para pedir que se realicen nuevos estudios y que ésta pague los gastos médicos, pero al mandar los requerimientos a la aseguradora siempre obtenían una respuesta negativa.

Para el joven abogado era un reto muy importante en su carrera, ya que era su primer demanda y sus primeras audiencias; la aseguradora por su parte realiza todo lo necesario para no pagar los gastos.

Poco tiempo después, el joven enfermo fallece y sus padres piden el monto del seguro para donarlo a una asociación dedicada al tratamiento de la enfermedad que mató a su hijo.



Finalmente, se lleva a cabo la audiencia, se obtiene una sentencia a favor de la familia del joven que falleció por culpa de una aseguradora que un día prometió un servicio y nunca se hizo responsable y se condena a esta aseguradora al pago de una indemnización para la familia, pero antes de poder cobrar esta suma de dinero la aseguradora se declara en quiebra.

